

MESA DE TRABAJO N° 4

Problemas más frecuentes relacionados con estudiantes

COMPOSICIÓN DE LA MESA

- Ilmo Sr. D. Alejandro Ruiz Huerta Carbonell, Secretario General de la Universidad de Burgos.
- Ilmo. Sr. Alfredo Rodríguez García, Secretario General de la Universidad de Málaga.
- Il·lm. Sr. Llorenç Gomis Sanahuja, Síndic de Greuges de la Universitat Pompeu i Fabra.
- Ilmo. Sr. D. Florencio Arce Vázquez, Valedor do Estudiante e da Comunidade Universitaria de la Universidade de Santiago de Compostela.
- Il.lm. Sr. José Manuel Gil Beltrán, Síndic de la Comunitat Universitària de la Universitat Jaume I de Castelló.
- Prof. D. Juan Manuel Badenal Carpio, de la Comisión del Síndic de la Universitat Jaume I de Castelló.

CONCLUSIONES

Antes de leer las conclusiones me gustaría aclararos que las mismas vienen un poco condicionadas por el hecho de que Defensores en ejercicio sólo éramos dos y los dos recién nacidos, pues llevábamos de ejercicio los meses de julio y septiembre nada más. Es decir, son conclusiones o recomendaciones que están un poco más apoyadas en la intuición y en la adivinación del futuro que en la experiencia del pasado. Considero que hicimos una bastante buena labor. Leo textualmente lo que escribimos.

Se ha tratado de modo específico la relación entre el Defensor, Valedor o Síndic y los alumno, llegando a las siguientes conclusiones:

- 1- La necesidad de que los estudiantes conozcan las características del Defensor y de su función para evitar una visión desfigurada del cargo.
- 2- Se estima que los problemas que más frecuentemente pueden llegar al Defensor son:
 - a) Los derivados de la Administración universitaria, agravados por la circunstancia de cambio de planes de estudios y adaptación de normativas. En concreto, el alumno desconoce una normas que son complejas, en parte insuficientes, y la Administración suele ser lenta y con defectos de coordinación.

- b) Los derivados de la docencia:
- Organización: horarios, programas, normas de examen....
 - Relación profesor-alumno: accesibilidad, atención...
 - Exámenes: comprobación de resultados, revisión de examen, criterios de evaluación...

Como final, indicaremos que la misión del defensor consistirá primordialmente en detectar problemas de funcionamiento a través de los casos particulares y proponer la resolución de los mismos.